

**AVISO A LOS PETICIONARIOS:
QUE RECIBEN AVISO ELECTRÓNICO ACERCA DE
ÓRDENES DE RESTRICCIÓN**

El alguacil deberá darle a usted un comprobante que indica cuándo se le notificó a la otra parte de su orden de restricción

USE ESTE FORMULARIO si además desea que le avisen por mensaje de texto o correo electrónico cuando su *orden de restricción* sea entregada o esté próxima a expirar.

La información a continuación se le dará al alguacil del condado que emite la orden de restricción.

**¡NO PRESENTE ESTE FORMULARIO EN EL
TRIBUNAL!**

Déselo o envíeselo al alguacil del condado donde solicitó su orden de restricción

Esta es una opción VOLUNTARIA. No tiene que dar esta información. El alguacil de todas maneras le hará saber cuándo su orden de restricción haya sido entregada.

Si cambia su dirección de contacto o teléfono, deberá informar por separado al tribunal que emitió la orden. Si cambia la información a continuación, avísele al alguacil.

**AVISO DEL PETICIONARIO A LA OFICINA DEL ALGUACIL
SOBRE DATOS DE CONTACTO ELECTRÓNICO**

Su nombre: _____

Nombre del demandado: _____

Causa judicial número: _____

Condado donde se emitió la *Orden*: _____

Su número de celular: _____

Empresa prestadora del servicio celular (*AT&T, T-Mobile, Verizon. etc.*): _____

Su dirección de correo electrónico: _____